



MUNICIPALIDAD DE LAJA
Departamento Desarrollo Comunitario

DECRETO N° 1.367

MAT: CONCEDE PERMISO ESPECIAL

Laja, 26 de Marzo 2013

VISTOS:

- 1.- Solicitud de permiso especial presentada por el Sr. David Luengo Provoste, Encargado de Comunicaciones de todas la actividades que involucren al Depto. de Desarrollo Comunitario y del actividades del Alcalde.
- 2.- Contrato a Honorarios, artículo cuarto;
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.-**CONCÉDASE** Permiso especial con goce de remuneraciones al Sr. David Luengo Provoste por los días 27 y 28 de Marzo 2013.

ANOTESE COMUNIQUESE y ARCHIVESE.



[Handwritten signature]
DAMITZA MORA GARCÍA
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)



[Handwritten signature]
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTIBUCION

- Departamento Administración y Finanzas
- Control Interno
- La Indicada
- Archivo SSMM /